



MINISTERIO DE SALUD - PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
AMBIENTAL DIGESA



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
AREQUIPA - DESA

Reg. N°= EC-0401-077.17

Exp. N° 00431698-2017

Doc. N° 00635770-2017

INFORME N°. 252 - 2017-GR/GRSA/GR-
DESA-SB-RS

REGISTRO EMPRESAS COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SOLIDOS (EC-RS)

A. EMPRESA

Razón Social : CORPORACIÓN M&M S.A.C.
RUC : 20454614675
Representante Legal : RONNY FELIX MOLINA AVILA

B. DOMICILIO

Oficina Administrativa : Av. Italia N° Mz H, Lote N° 23,
Distrito Cerro Colorado y Departamento Arequipa.
Planta de Operaciones : Av. Italia N° Mz H, Lote N° 23,
Distrito de Cerro Colorado y Departamento Arequipa.

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable Técnico : Ingeniera, Karinne Úrsula Ayala Abarca
C.I.P. : N° 147537.

D. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS.

AMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipos de Residuos Sólidos
MC-1	Papeles, Cartones, Plásticos Pet, tetra pack envolturas usadas de aluminio
MC-2	
MO-1	Papeles, Cartones, Plásticos Pet, tetra pack envolturas usadas de aluminio, maderas usadas
IMO-2	
AMBITO NO MUNICIPAL	
IN-1	
IN-2	Chatarra Ferrosa y no Ferrosa Papel, Cartón en desuso, maderas usadas, fierro usados.
IE-P-20	

E. REGISTRO

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud Arequipa (GERSA) emite el presente **Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS)**, a favor de la Empresa **CORPORACIÓN M&M S.A.C.**, para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable de que las actividades registradas en el literal D se realicen cumpliendo la Ley N° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. N° 1065 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la Empresa **CORPORACIÓN M&M S.A.C.**, están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a las señaladas en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La Empresa **CORPORACIÓN M&M S.A.C.**, podrá realizar actividades únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral 4.1 del Informe N° 0252-2017-GR/GRSA/GR-DESA-SB-RS, el mismo que forma parte integrante del presente Registro
4. El Registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Arequipa, **31 JUL. 2017**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
[Signature]
D. ZACARÍAS MANDARACA CABAQUIRA
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL
GERSA

ZMC/EET/VMPV

Miriam Molina de Molina-

DNI 28678691

Miriam Molina